

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YÉBENES

EXPEDIENTE PARA BAJA DE OFICIO POR CADUCIDAD DE LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Resultando que este Ayuntamiento recibió comunicación del Instituto Nacional de Estadística con la incidencia 111 en la cola de errores de los ficheros de intercambio mensual relativo a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente para los que en tres meses se cumpla la fecha de caducidad de la inscripción.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, sin que la misma haya podido practicarse al haber sido devuelta por el servicio de Correos o bien siendo ésta recibida, los interesados no han procedido a confirmar y modificar su residencia y habiendo caducado el plazo en que debían realizarla, por medio del presente anuncio se ha acordado declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, finalizado el plazo para la presentación de solicitud de renovación y seguido el trámite legalmente establecido, de los siguientes interesados.

Nombre	Apellidos	Documento
Diego Alexander	Agudelo Monroy	CC 94230693
Reina Ladislaa	Baez De Espinola	Y 1548357 B
Nawal	Ghornite	X 58546173
Khurram	Saleem	AK 5757861
Marcelino	Villasanti	Y 0415560 X

Lo que se pone en conocimiento de los interesados indicados anteriormente, mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los Yébenes 7 de febrero de 2014.-El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.- 1409